



2. En el resto del suelo urbano la superficie de parcela a ocupar por la edificación en las distintas plantas de una construcción, será como máximo el 80% de su extensión, salvo solares de menos de 100 m², en los que, para el caso de que se construya una sola vivienda, se permitirá ocupar hasta 80 m².
3. Para el uso público y terciario incluido en el suelo urbano, la superficie ocupada por la edificación en las distintas plantas de una construcción, podrá ser el 100% de la superficie del solar, siempre que dicho solar tenga una superficie menor o igual de 600 m² y que presente fachadas a dos o más calles.

Por el presente, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser examinado el expediente y la documentación adjunta en la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de que se puedan formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Garbayuela, a 5 de octubre de 2009. La Alcaldesa-Presidenta, ADELA CARDEÑOSA SERRANO.

AYUNTAMIENTO DE MONTEHERMOSO

EDICTO de 26 de octubre de 2009 sobre información pública del Programa de Ejecución para el desarrollo urbanístico de la Unidad de Ejecución UE-4 BIS-1. (2009ED0812)

Presentado en tiempo y forma por la Agrupación de Interés Urbanístico correspondiente a la UE-4-BIS-1, el Programa de Ejecución para el desarrollo urbanístico de dicha Unidad de Actuación, en virtud de lo previsto en el art. 134.a).3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública durante el plazo de veinte días hábiles, para que puedan formularse alegaciones. Durante dicho periodo el expediente queda de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento.

El presente Edicto se publica en el Diario Oficial de Extremadura y en el diario El Periódico, y para el cómputo del plazo se tomará la fecha del último medio en que aparezca publicado.

Montehermoso, a 26 de octubre de 2009. El Alcalde, CARLOS J. LABRADOR PULIDO.